

<u>INFORME:</u>	JUNTA DE GOBIERNO
<u>ASUNTO:</u>	MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2022

Mediante el presente informe, presentamos a la Asamblea, los asuntos más relevantes en los que ha tomado partido la Junta de Gobierno de esta Comunidad de Regantes, en el desempeño de sus funciones.

1.- RESUMEN DESARROLLO DE LA CAMPAÑA 2022.-

El día 2 de mayo ponemos agua en el canal como inicio de campaña. El agua embalsada durante la semana del 3 al 10 de mayo, en la Cuenca del Tajo era de **5.580,89 Hm³** lo que representa un 50,50 % del volumen total. Presentaba 1.372,64 Hm³ menos que el mismo mes del año anterior, (2021). **Rosarito** se encontraba con **81,89 Hm³**, (99,86%), igual que en mayo del año anterior y **Navalcán** con **30,97 Hm³**, (91,09%), lo que representaba 0,39 Hm³ mas que en el mismo mes del año 21.

El mes de mayo, el agua ha sido escasa, apareciendo en dos ocasiones en los primeros días dejando unos modestos 3,60 ls/m². Durante los meses de junio, julio y agosto, como viene siendo costumbre, las lluvias no hicieron aparición, siendo la precipitación nula. Esto unido a las elevadas y continuadas temperaturas, (pasando de los 40º muchos días seguidos), que hemos tenido, ha originado una temporada muy atípica y difícil para el riego,

Para rematar esta campaña tan atípica, las lluvias hicieron su aparición de nuevo a mediados de septiembre, del 12 al 14 y el 16, alcanzando unos 66,91 ls/m². A lo que se sumaron otros 98,14 ls/m² en la segunda quincena de octubre.

En la siguiente tabla se puede ver la relación de Has., libres y dedicadas al cultivo de Tabaco en los últimos 5 años.

CULTIVO	Año 18	Año 19	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Tabaco	45,21 %	48 %	42,97 %	45,97 %	34,09 %
Libre	15,68 %	7,7 %	8,11 %	8,79 %	7,87 %

Tabla 1.- evolución de la zona cultivada de tabaco y la zona libre.

La evolución de los cultivos mas representativos de nuestra zona, se muestra en la siguiente tabla:

Cultivo	Año 21	Año 22	Observaciones	Variación Has.
Libres	729,12	656,06	Una ligera reducción del 0,91% de la superficie.	-72,06
Tabaco	3.812,54	2.841,50	Una preocupante reducción del 11,89% de la superficie.	-972,04
Maíz	584,39	929,10	Ha experimentado un aumento un aumento del 7,47% de la superficie.	+344,71
Pimiento	231,63	294,90	Un ligero aumento de 0,75%.	+63,30
Tomate	140,04	124,22	Una ligera reducción, casi imperceptible dl 0,20%	-16,33
Frutales	403,11	439,80	Continúa su tendencia alcista con un 1,22%.	+102,82

Tabla 2.- evolución de los cultivos en 2022.

El programa de consumo previsto que diseñamos a principio de temporada seguía en la línea de hacer un uso responsable, eficiente y sostenible del recurso disponible, contemplando los cortes de agua cada 3 fines de semana como se nos ha encomendado por la Asamblea General celebrada en febrero de 2022.

En la siguiente tabla se detallan las estimaciones de consumo iniciales de mayo hasta la primera quincena de octubre, comparando la campaña de 2021 y la que se ajusta una vez conocidos los recursos reales disponibles para la campaña 2022:

<u>MES</u>	<u>Hm³/mes.-</u> 2021	<u>Hm³/mes.-</u> 2022
Mayo	5,37	5,39
Junio	10,87	10,90
Julio	12,31	12,31
Agosto	11,29	11,28
Septiembre	6,23	5,75
Octubre (1-14)	1,50	1,73
TOTAL	47,56	47,36

Tabla 3.- previsiones de consumo comparativas de las campañas.- 2021-2022.

Dado que las aportaciones a la presa han perdurado casi todo el mes de mayo, el agua que ha circulado por el canal durante todo el mes no ha sido contabilizado como consumo, comenzando dicho consumo proporcional a partir del día 30 de mayo, fecha oficial del inicio de campaña.

En virtud del Contrato de Cesión de Derechos, preparamos un borrador de programa con las opciones, de suministro y consumo para la campaña, teniendo en cuenta la cantidad prevista para verter, así como la total contando con la embalsada en la presa.

Esta ha sido una campaña muy complicada, con un aumento de cultivos muy demandantes de agua como el tomate y el maíz. Aunque el tabaco ha disminuido su superficie, los cultivos que lo han sustituido son muy demandantes de agua.

Para hacer una mejor gestión conjunta del agua, se forma una comisión de trabajo compuesta por representantes de Dirección Técnica de Confederación y de las dos Comunidades

de Rosarito. Esta comisión se reúne varias veces durante las campañas para la planificación y supervisión del desarrollo de las previsiones.

Las dos Comunidades se ponen de acuerdo para organizar un calendario de trabajo de cortes de agua y suministro. Como en las campañas anteriores, las dos Comunidades intentamos ajustarnos para hacer coincidir los fines de semana de corte y evitar así los altibajos que nos ocasiona que una de los dos canales se corte dejando el otro operativo.

La media de temperaturas que hemos tenido durante la campaña 2022, si las comparamos con las de la pasada 2021, hay un aumento importante de temperaturas, sobre todo en las máximas, pasando de los 40° en los meses de junio, julio y agosto. Unido a esto, también hemos sufrido una continuación en el tiempo de los días con temperaturas elevadas.

<i>Temperaturas</i>	<i>2021</i>		<i>2022</i>	
	<i>MAX</i>	<i>MIN</i>	<i>MAX</i>	<i>MIN</i>
<i>Mayo</i>	26,43	10,45	34,69	8,58
<i>Junio</i>	31,01	14,07	41,78	9,19
<i>Julio</i>	34,86	15,35	43,69	15,01
<i>Agosto</i>	36,06	16,07	41,87	12,24
<i>Septiembre</i>	28,48	14,56	37,58	7,14
<i>Octubre</i>	24,82	9,71	32,13	8,03

Temperaturas máximas y mínimas

En cuanto al detalle del agua consumida por esta Margen, así como la suministrada a la Comunidad de Regantes de la Presa de las Fraguas, conforme al Contrato de Cesión de Derechos firmado por las tres Comunidades y refrendado por la Confederación Hidrográfica del Tajo se indica en la tabla siguiente:

AGUA UTILIZADA POR LAS 3 COMUNIDADES EN LA CAMPAÑA 2022

<i>MES</i>	<i>M. IZQD.</i> <i>DOTACIÓN</i>		<i>M.DCHA.</i> <i>DOTACIÓN</i>		<i>LAS FRAGUAS</i> <i>DOTACIÓN</i>	
<i>MAYO</i>	0,609	Hm3	1,557	Hm3	0,000	Hm3
<i>JUNIO</i>	9,994	Hm3	6,124	Hm3	0,358	Hm3
<i>JULIO</i>	13,858	Hm3	12,509	Hm3	0,490	Hm3
<i>AGOSTO</i>	12,755	Hm3	8,760	Hm3	0,553	Hm3
<i>SEPTIEMBRE</i>	2,268	Hm3	2,908	Hm3	0,015	Hm3
<i>OCTUBRE</i>	1,781	Hm3	1,325	Hm3	0,000	Hm3
<i>TOTAL</i>	41,265	Hm3	33,183	Hm3	1,417	Hm3

Total + fraguas	42,087	Hm3	33,778	Hm3		
-----------------	--------	-----	--------	-----	--	--

Agua utilizada por las tres Comunidades en la campaña 2022.

En la tabla siguiente se muestran los índices de pluviometría comparados con el año 2021 y con los años y meses de mayor precipitación anteriores.

<u>Precipitaciones</u>	2021	2022	Comparativa	
	mm.	mm.	mm.	año
Mayo	9,65	3,60	128	2016
Junio	49,84	0,00	69	2015
Julio	0	0,00	38,4	2017
Agosto	0	0,00	44,4	2011
Septiembre	90,65	66,91	96,2	2014
Octubre	16,05-(15d)	98,14		

Comparativa precipitaciones

Se puede ver cómo en el mes de mayo de 2022 hubo una lluvia muy modesta a en los primeros días del mes, y luego, la tónica durante todo el verano ha sido la ausencia de precipitaciones hasta mediados del mes de septiembre y todo octubre donde éstas han sido generosas y bienvenidas.

A consecuencia de las lluvias de septiembre, se procede a cortar el agua en el canal a mediados de septiembre, dejando el canal en carga para poder suministrar a las fincas que lo demanden, principalmente a las que tienen plantaciones de árboles e invernaderos.

En los primeros días de octubre se ha vuelto a echar agua una semana para rellenar las balsas y dejar de nuevo el canal en carga.

Este año se han realizado pocos trabajos de mantenimiento, por TRAGSA, (CHTAJO), debido al escaso presupuesto disponible y a la finalización del contrato firmado.

Las reparaciones, principalmente han consistido en la colocación de lámina de P.V.C., en algunos tramos de filtraciones importantes en acequias. Reparación y saneamiento de algunos reventones, coincidiendo algunos con pasos bajo acequia, teniendo que reconstruir también el paso mediante la colocación de tubería nueva.

También se ha procedido a la rehabilitación de dos desagües finales de las acequias A4 y A4a.

En cuanto a la relación de incidencias mas relevantes acaecidas durante la campaña 2022, se resumen en varios capítulos:

- Caída de animales dentro de las acequias y canal.
- Algunos incendios en la zona regable.
- Incesantes atranques de algas en las tomas y acequias. Como consecuencia, en algunas ocasiones se han inundado parcelas de la zona de la A37.
- Nos encontramos con desalmados que tiran basura a la red, restos de podas, animales muertos, etc.

Las incidencias mas reseñables se pueden contabilizar en 4 incidencias en junio, 17 en julio, 7 en agosto y 2 en la primera quincena de septiembre.

Como resumen de todo, queremos poner en valor un hecho histórico para nuestra Comunidad de Regantes y se trata de la visita del Presidente de Confederación acompañado de técnicos de la Confederación y de la Junta de Extremadura a nuestra zona regable.

2º.- REUNIONES CELEBRADAS A LO LARGO DEL AÑO MAS REPRESENTATIVAS AÑO 2022.-

De todas las actividades que se han desarrollado por la Junta de Gobierno o en las que ha participado algún miembro en representación de ésta, tenemos que destacar tres asuntos como los más destacados:

1º.- La visita del Secretario General de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura acompañado de varios técnicos del Servicio de Regadíos. En día 19 de mayo. Visitando algunos puntos destacados de nuestra zona regable, así como la nave logística de la Comunidad en Tiétar. Haciéndose una idea fiel de la situación actual de nuestra situación y los proyectos que se están barajando en los que tiene una parte muy importante la Junta de Extremadura.

2º.- El 15 de septiembre hemos recibido al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo a nuestra zona regable, acompañado de representantes de la Confederación así como del Servicio de Regadíos de la Junta de Extremadura el día 15 de septiembre.

Estas visitas las está realizando el Presidente a las distintas zonas regables del Tajo, como muestra de acercamiento y buena relación que existe actualmente entre el Organismo, la Junta de Extremadura y la Federación de Comunidades de Regantes del Tajo.

Se trataba de una visita conjunta a la zona regable completa de Rosarito, es decir, la Margen Derecha y la Izquierda, por lo que la visita se programa comenzando por la presentación de la situación actual de las dos Comunidades de Regantes en un local que nos cede el Excmo. Ayuntamiento de Tiétar. Una vez realizada una primera exposición de la situación de ambas Comunidades, se comienza el recorrido con la visita a la nave de logística que tiene la Comunidad en Tiétar, saludando al personal acequero. Posteriormente procedemos a recorrer distintos puntos importantes de la red, limpiarejas, tomas moduladas, aforadores, compuertas de nivel constante, etc., también recorreremos las instalaciones de TABACOEX que amablemente resumen el proceso de recepción, secado y preparación para la venta del tabaco.

3º.- Del 30 de mayo al 3 de junio, en la ciudad de León, ha tenido lugar el XV Congreso Nacional de Comunidades de Regantes. Punto de encuentro de todas las Comunidades de Regantes de toda España, con las máximas autoridades nacionales relacionadas con el regadío.

Se han celebrado un total de 55 reuniones con distintos Organismos que se distribuyen en las siguiente relación:

- ✓ FERTAJO.- 6
- ✓ Comunidad con otras entidades, no oficiales.- 7
- ✓ Confederación Hidrográfica del Tajo.- 12.
- ✓ Jornadas Técnicas.- 8
- ✓ Comisión de Campaña.- 3
- ✓ Mesa del Regadío.- 8
- ✓ Junta de Extremadura.- 11

Para el formato de celebración de reuniones se ha retomado poco a poco el modelo presencial, con viajes a Madrid y Mérida principalmente. También se ha celebrado alguna en formato Online y algunas mixtas. En cuanto a las Jornadas Técnicas, la mayor parte de ellas se han celebrado online.

La relación de reuniones y un resumen de los asuntos tratados en las mismas se acompaña al presente como DOCUMENTO ANEXO I.

3º.- GESTIONES REALIZADAS AL PROYECTO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA DEL TAJO 2022-2027.-

Una vez iniciado el proceso de participación pública para la elaboración del III Borrador del Plan Hidrológico del Tajo y revisado éste, presentamos ante la Confederación nuestras reivindicaciones sobre el III Ciclo de Planificación del Tajo y la afección que va a suponer para la zona regable que representamos.

P 1.- Caudales ecológicos.

Los caudales ecológicos aplicados de manera radical nos podrían llevar a vaciar el embalse o mantener una cantidad en el mismo sin poder usarla, perdiendo garantía y disponibilidad de agua. El objetivo de la implantación de los caudales ecológicos pretende ser la de recuperar el régimen natural de los ríos, si se imponen como único objetivo, harán inviables la satisfacción de las demandas.

Los Caudales Ecológicos se consideran una restricción general a los sistemas de explotación, anterior a cualquier uso preexistente. En el caso del río Tiétar, con una escasa regulación, la presa de Rosarito no puede garantizar los caudales ecológicos, sobre todo en la época estival y finales de temporada, si no es a costa de los usos existentes.

Son inasumibles los caudales ecológicos trimestrales que se fijan en la confluencia del Arroyo Santa María con el Tiétar, (con un incremento de 153,88 Hm³/año), así como a pie de presa, (con 46,89 Hm³/año, de aumento). Esto pone en grave riesgo las garantías del regadío, además, sin que se hayan realizado obras de modernización alguna en la red de distribución.

En el Sistema Tiétar, los caudales ecológicos no deberán ser aplicados hasta que se ejecuten las actuaciones del Programa de Medidas y las obras de modernización de los regadíos. Por ello pedimos que se mantengan unos caudales mínimos trimestrales siempre que no interfieran negativamente en la garantía de los usos preexistentes.

P.2.- Asignación y reserva de recursos para usos y demandas actuales y futuras.

En relación con el contenido del Anejo nº 3 de la Memoria se recogen en la tabla que sigue las superficies y dotaciones netas y brutas en los escenarios 2022 y 2027

ZONA	2022			2027		
	Superficie Ha.	Dotación m ³ /ha. Año	Demanda Hm ³ /año	Superficie Ha	Dotación m ³ /ha. Año	Demanda Hm ³ /año
Rosarito M.D,	6.294	8.744	55,04	6.294	7.100	44,69

Rosarito M.I.	9.001	8.744	78,71	9.001	7.100	63,91
----------------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

El problema de déficit que tiene el Sistema Tiétar, lo resuelve el Plan 22-27 con la técnica de reducir dotaciones. De esta forma dejaremos de ser un **sistema deficitario**.

Dejando claro que independientemente de las cifras que se ponga en los documentos, Rosarito no va a disponer de mayor cantidad de la que embalsa, la reducción de dotaciones sólo debería aplicarse cuando se lleven a cabo las obras de modernización correspondientes en las zonas regables y se comprueben los ahorros reales que se producen. Entretanto solicitamos que se mantengan las dotaciones que nos corresponden por derecho Concesional.

En relación con las dotaciones máximas del Apéndice 12.3, se debería revisar la asignación de dotación que se aplica para cultivos como el tabaco en el Sistema Tiétar, no se entiende el motivo para recortar hasta los 4.200 m³/ha/año, es imposible conseguir producciones rentables con dotaciones escasas. Por ello solicitamos que sea revisado esa dotación y aumentada hasta los 5.500 m³/ha/año.

P 3.- Inversión en el Programa de Medidas.

La partida destinada a inversiones en modernización de regadíos, contenida en el Programa de Medidas nos parece totalmente insuficiente para realizar una modernización real de la Zona Regable de Rosarito que haga viable las explotaciones y realmente eficiente el regadío:

- Contrato de mantenimiento de las zonas regables.- 5.471.844€
- Acondicionamiento de obras hidráulicas ZZ RR.- 10.850.239€
- Seguridad infraestructuras.- 1.223.604€

Las obras de Mejora de las dos Comunidades proyectadas en 2006 y revisadas en 2009, ascienden a:

- M.DCHA.- 9.626.479,71€
- M.IZQD.- 3.306.556,46€

Pedimos un aumento de ese presupuesto

P 4.- Medidas de protección contra inundaciones.

En el programa de medidas deberían contemplarse **nuevas obras de regulación** para la laminación de avenidas, al objeto de reducir los daños provocados por fenómenos extremos. De igual modo han de proponerse actuaciones para el acondicionamiento de los cauces de modo que su sección hidráulica esté expedita y limpia para poder evacuar el máximo de la avenida y disminuir los daños.

Por otro lado, proponemos incentivar a las fincas ribereñas para la limpieza y mantenimiento de las riberas de los ríos y de los cajeros en los tramos colindantes.

P 5.- Recuperación de costes de los servicios del agua.

En Plan Hidrológico se establecen como objetivos de la recuperación de costes:

1. Proteger el medio ambiente.
2. Quién contamina paga.

En base a esto se establecen unos costes ambientales que los define como los costes de las medidas necesarias para reducir presiones y alcanzar los objetivos medioambientales, aunque todavía no hayan sido implementadas. Se pagará por algo que no se ha realizado aún y tampoco va a ir en beneficio del regadío.

Actualmente ya se recupera el coste a través del pago del Canon de Regulación (CR), de la Tarifa de Utilización del Agua (TUA) y de las Derramas de las Comunidades de Regantes. Se recuperan los gastos de amortización de las obras, explotación, mantenimiento y administración, es decir los costes financieros. Por tanto, teóricamente en el regadío se recupera el 100 % del coste imputable.

Como regantes, entendemos que:

- Deberíamos pagar por el coste de las obras ejecutadas en la red.
- Las obras de mejora de los cauces deberíamos pagarlas todos los ciudadanos y no solo los regantes.

Solicitamos dejar en suspenso la aplicación de costes ambientales a las explotaciones de riego hasta que se lleven a cabo los estudios pertinentes que valoren su influencia en la renta de estas.

ANTE LA PREVISIÓN DEL VOTO NEGATIVO DE LOS REPRESENTANTES DEL REGADÍO AL PROYECTO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA, SE NOS CONVOCA A los representantes de FERTAJO PARA MANTENER UNA REUNIÓN EN MADRID, con fecha 25 de noviembre de 2021, EN LA SEDE DE CHTAJO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL AGUA PARA TRATAR DE ACERCAR POSTURAS EN AMBAS PARTES.

En la citada reunión se presentaron todas las alegaciones presentadas en común por la Federación y posteriormente, cada Sistema presentamos nuestras alegaciones.

A continuación solo mencionamos lo relativo al Sistema Tiétar, si se necesita ampliación, podemos dar información mas ampliada.

ASISTENTES

Dirección General del Agua	<ul style="list-style-type: none">○ Dtor. Gral. Agua.- D. Teodoro Estrela.○ Dtor. Gral Planificación.- D. Víctor Arqued
Confederación Hidrográfica del Tajo	<ul style="list-style-type: none">○ Presidente.- D. Antonio Yañez○ Comisario de Aguas.- D. Javier Díaz Regañón○ Jefe Planificación. D. Alberto Navas.○ Dtor. Técnico.- D. Alvaro Martínez○ Jefe de Explotación.- D. Adriano García Loygorri
FERTAJO	<ul style="list-style-type: none">○ Presidente. D. Primitivo Gómez Pascual. Valdecañas○ Secretario.- D. Miguel Angel Bartolomé. Alagón M.IZQD○ Vocal Alagón. D. Juan José Sánchez. M.DCHA○ Vocal AlbercheD. Tomás Fernández Faraut.○ Vocal Rosarito. D. Fco. Ramón Jiménez Gómez. M.Izqd.○ Vocal Henares. D. Jose Pascual Broch.

Toma la palabra el Sr. Presidente del Tajo para hacer la presentación protocolaria.

<p>Primitivo Gómez Pascual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los regantes estamos descontentos por varias razones: <ul style="list-style-type: none"> - Que en el Plan actual no se ha dado respuesta a los problemas de los <u>sistemas deficitarios</u> y no se han ejecutado las obras programadas. - Además, en la propuesta del nuevo tampoco se resuelve. - Se reducen las dotaciones. - Se aumentan los <u>caudales ecológicos</u> y no se han valorado los problemas socioeconómicos que ocasionan a la agricultura. - No hay presupuesto para nuevas obras de modernización y se aumentan las de depuración. - Respecto a la recuperación de costes en lo que se refiere a costes ambientales supondrá un incremento de 198 €/ha. al regadío si se llegan a aplicar, lo que unido al aumento de costes energéticos será la ruina para el regadío. <u>¿Impuesto ambiental?</u> - Se ha observado una campaña en prensa en contra del regadío y no somos los culpables.
<p>Teodoro Estrela</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es cierto que no se han ejecutado muchas obras de los Planes de cuenca por diversos motivos, (+- 25%). Figuraban unas 100 presas en proyectos y solo se han ejecutado 3, ya que no hay presupuesto. • En este Plan la pretensión del Ministerio es que lo que figure en el programa de medidas se cumpla y respecto al Tajo en 2021 ha sido el más alto de los últimos años. • Hay 1.600 M€ en inversiones para regadíos, de los que para el Tajo se destinarán 200 M€ en reparación y modernización. Mantenimiento de presas y red de canales en alta. • Respecto al régimen económico-financiero dice que no habrá más carga impositiva: <ul style="list-style-type: none"> - el Plan de Cuenca no puede cambiar el régimen económico financiero. - no puede aprobar un nuevo impuesto, para ello sería necesario una Ley. - El Plan hace un análisis sobre los costes que tiene el Organismo. - No llega al 70% la recuperación de costes en el Tajo. - +- 64% de recuperación. - Análisis del coste económico de los servicios del agua. • Hay que definir unos <u>Caudales Ecológicos</u>: <ul style="list-style-type: none"> - No hay que tenerles miedo. - Hay que buscar el equilibrio entre el cumplimiento de las demandas y los CC.EE. - Proyectos de depuración.
<p>Antonio Yañez</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los costes ambientales son un análisis de los costes de los servicios del agua que están obligados a reflejar porque lo ordena la directiva. • Las obras previstas en muchos casos van con recuperación de costes y los regantes no quieren aportarlo.
<p>Teodoro Estrela</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los regantes no son los malos. • El objetivo es que el regadío sea sostenible al igual que la agricultura.
<p>Teodoro Estrela</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto a los sistemas deficitarios da un repaso uno a uno y resume que en algunos casos no tienen fácil solución.

Fco. Ramón Jiménez	<ul style="list-style-type: none"> • El Tiétar es un sistema deficitario al que se le aumentan los caudales ecológicos de 21 a 175 hm³/año, • Por otro lado, se reducen las dotaciones. No tiene sentido la reducción de dotaciones dado el volumen que, generalmente pasa por la presa de Rosarito anualmente, unos 1.400 hm³. • Se aumentan los Caudales Ecológicos con el fin de garantizar los compromisos mensual con Portugal, dado que cada vez hay menos recursos desde cabecera?. • En el programa de medidas figura una asignación para obras en la Zona Regable de 10 M€, pero Victor Arqued ha mencionado una inversión en el canal de la Margen Derecha de 10 M/€, y nada para la Izquierda. Nos gustaría que se nos aclarara esta situación. ¿Quién tiene razón?.
Antonio Yañez	<ul style="list-style-type: none"> • Debe haber un error en la documentación ya que la inversión de los 10 M€ es para ambas márgenes, haciendo referencia a los dos proyectos redactados en 2008.
Teodoro Estrela	<ul style="list-style-type: none"> • Añade que se van a duplicar los presupuestos de la Dirección General del Agua en los próximos diez años, mas un 30% y los Fondos de Recuperación.

Desde FENACORE se nos pide una explicación de la incidencia que la imposición de los Caudales Ecológicos supondría para nuestro Sistema por lo que les enviamos el documento de alegaciones presentado ante Confederación, especificando los datos puntuales sobre Rosarito y que a continuación presentamos:

En el Sistema Tiétar, los caudales ecológicos solo pueden garantizarse gracias a los embalses de Rosarito y Navalcán, por ello, su aplicación o exigencia es limitada o imposible en un río no regulado como lo es el Río Tiétar.

La imposición de caudales ecológicos sin incrementar la capacidad de regulación existente hace que Rosarito deje de cumplir su función reguladora de recursos.

El aumento de caudales ecológicos previstos para Rosarito es una temeridad, sobre todo, si tomamos en cuenta los meses de verano, donde el agua que se destine a estos tiene que salir de la embalsada en la presa, con el consiguiente perjuicio para los regadíos.

Presa de Rosarito.

PLAN	m ³ /s				Hm ³ / año
	OCT - DIC	ENE - MAR	ABR - JUN	JUL - SEP	
Actual 15-21	0,85	1	0,54	0,35	21,62
PHT 22-27	2,26	4,72	1,36	0,43	68,19
INCREMENTO	1,41	3,72	0,82	0,08	46,89

Si nos fijamos en los meses de campaña de la tabla anterior, en los que el sistema Tiétar solo cuenta con el agua embalsada en Rosarito, la situación se vuelve preocupante, el caudal ecológico que se pretende implantar deberá detraerse de los recursos para regadíos donde la escasez obliga a mantener una reducción de dotaciones ocasionando pérdidas en los cultivos, año tras año.

A continuación, se muestra la cantidad que suponen los caudales ecológicos sobre el agua embalsada en Rosarito a lo largo de los distintos meses de la campaña de riegos. Situación complicada se presenta con el mes de octubre, cuando la presa se queda sin agua generalmente. Y no estamos contando con los meses de noviembre y diciembre en los que, si se plantea un invierno seco, suponen otros casi 12 Hm³., que no sabemos de dónde van a salir.

MES	CC.EE 22-27
MAYO	3,53
JUNIO	3,53
JULIO	1,11
AGOSTO	1,11
SEPTIEMBRE	1,11
OCTUBRE	5,86
suma	16,25

Para poner en valor la situación de nuestra zona regable y el desastre al que estamos condenados con éste injustificado aumento de los caudales ecológicos, queremos exponer que, en base a la concesión de las Comunidades de Regante de Rosarito, con 15.296,92 Has., y un volumen máximo de 8,744 m³/ha/año, la demanda sería de 133,76 Hm³., Dejado de lado la dotación que en derecho concesional nos corresponde y tomando el mas reducido de los escenarios, es decir, la dotación máxima en cabecera de 7.100 m³/ha/año, (según el BOE n° 89 de sábado 12 de abril de 2014), y la superficie en uso actual, tendríamos una demanda de 108,61 Hm³., para atender a la zona regable con garantías.

MES DE CAMPAÑA	ESCENARIO MAS REDUCIDO	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO APLICANDO REDUCCIÓN CC.EE
	108,61	82	65,75
MAYO	6,5166	4,92	3,945
JUNIO	26,0664	19,68	15,78
JULIO	28,2386	21,32	17,095
AGOSTO	28,2386	21,32	17,095
SEPTIEMBRE	15,2054	11,48	9,205
OCTUBRE	4,3444	3,28	2,63
Disponibilidad de recursos	100%	75,50%	60,54%

En la tabla anterior indicamos la afección que tiene el Sistema Tiétar, el déficit estructural que tenemos desde los inicios, sin respuesta alguna y además, la situación a la que se nos lleva con el aumento de los caudales ecológicos. Si Rosarito embalsa 82 Hm³., supone un recurso disponible del 75,50 %, es decir, una reducción de casi el 25% del agua necesaria para un riego con garantías.

Si a esta disponibilidad le restamos la suma destinada a caudales ecológicos en los meses de mayo a octubre, la disponibilidad final es del 60,54%, es decir, una reducción del 39,46%. En Rosarito, sufrimos la sequía climatológica, la sequía estructural y ahora, una nueva sequía impuesta por ese aumento en los recursos destinados a caudales ecológicos sin justificación alguna.

Por todo ello se **PROPONEN**:

Las siguientes alegaciones a la propuesta de proyecto de Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo, (2022 - 2027):

- El régimen de caudales ecológicos no debe ser implementado hasta que se ejecuten las actuaciones del Programa de Medidas, las obras de regulación necesaria para la consolidación de los usos existentes en el Sistema Tiétar y las obras de modernización en la red.
- En el Sistema Tiétar, reconocido sistema deficitario, se aplicarán los caudales mínimos trimestrales siempre que su aplicación no interfiera negativamente en la garantía de los usos de riego preexistentes.
- Rosarito es un sistema deficitario que no posee recursos suficientes para atender a las demandas necesarias, por ello, se debería considerar el Sistema en continua sequía y por lo tanto, aplicar los caudales ecológicos que figuran en el actual Plan vigente con toda la precaución posible y no aplicar el aumento propuesto en el borrador del Plan 2022-2027.
- Si el caudal ecológico en sequía afecta a usos preexistentes habría de reducirse y en todo caso disponerse las oportunas indemnizaciones a los usos afectados.

Presentadas estas alegaciones al III Proceso de Planificación Hidrológica, **solicitamos** que sean tomadas en consideración para su incorporación el Plan Hidrológico del período 2021-2027.

Todas las gestiones realizadas dan como consecuencia una revisión de algunas de las alegaciones presentadas, dándolas un nuevo tratamiento.

Principalmente en lo relativo a los Caudales Ecológicos y que presentamos a continuación:

SITUACIÓN.- A PIE DE PRESA

PLAN	m3/sg				Hm3/año
	OCT-DIC	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	
Actual 15-21	0,85	1	0,54	0,35	21,62
PHT 22-27	2,26	4,72	1,36	0,43	68,19
INCREMENTO	1,41	3,72	0,82	0,08	46,57
nueva propuesta	0,98	1,42	0,76	0,43	28,54
incremento	0,13	0,42	0,22	0,08	6,76

diferencia con actual	MES	CC.EE 15-21	CC.EE 22-27	nueva propuesta
0,57	MAYO	1,40	3,53	1,97
0,57	JUNIO	1,40	3,53	1,97
0,21	JULIO	0,91	1,11	1,11
0,21	AGOSTO	0,91	1,11	1,11
0,21	SEPTIEMBRE	0,91	1,11	1,11
0,34	OCTUBRE	2,20	5,86	2,54
2,10	suma	7,72	16,25	9,82

SUMA TOTAL PERÍODOS

	oc-dic	ene-mar	abr-may	jun-jul	total
Actual 15-21	6,76	7,78	4,25	2,78	21,56
PHT 22-27	17,96	37,52	10,81	3,42	69,71
incremento	11,21	29,57	6,52	0,64	47,93
nueva propuesta	7,79	11,29	6,04	3,42	28,54
incremento	1,03	3,34	1,75	0,64	6,76

Una vez revisada la propuesta por la Junta de Gobierno, valoramos positivamente la nueva propuesta presentada por la Confederación, por lo que se decide VOTAR A FAVOR en el Consejo del Agua con una explicación de voto que transcribimos a continuación:

1 – SENTIDO DEL VOTO

Examinados los documentos y anexos de la Propuesta de Proyecto de Revisión de Plan Hidrológico de cuenca de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo 2022-2027, cuyo informe debe emitirse en la sesión del Consejo del Agua de la Demarcación del día 3 de mayo de 2022, emito el VOTO FAVORABLE, aunque no satisface plenamente su contenido por lo que debe tenerse en cuenta la EXPLICACION DEL VOTO que seguidamente paso a detallar:

2 – EXPLICACIÓN DEL VOTO

Mencionada propuesta de revisión de Plan Hidrológico ha dado respuesta parcial a las necesidades de los usuarios que represento, lo cual valoramos positivamente, aunque no quedan suficientemente atendidas otras cuestiones que también pueden tener repercusión presente y futura para los mismos y a los que se debe dar una solución, por lo que en defensa de los legítimos intereses deben ser tenidos en cuenta como condicionantes:

Mejora de la depuración

- Se considera imprescindible que debe llevarse a efecto una mejora de depuración de las aguas residuales de la cuenca y en especial de Madrid para obtener un mejor estado de las masas de agua en el cauce del Tajo.

Caudales ecológicos en estado de alerta

- Los caudales ecológicos deben reducirse en un 50% cuando el sistema afectado se encuentre en estado de alerta/sequía contribuyendo de forma equitativa al igual que los usuarios de riego.

Programa de Medidas

- Se demanda necesariamente la ejecución de todas las obras contempladas en el Programa de Medidas por ser esenciales para mejorar la gestión del riego y obtener un ahorro importante de agua.

Reducción de las dotaciones

- La reducción de las dotaciones a cualquier zona regable solo deberá aplicarse una vez que estén ejecutadas las obras de modernización en las mismas.

Sistemas deficitarios

- Es imprescindible que se realicen estudios y elevarlos a proyecto para ejecutar obras que resuelvan los problemas de los sistemas deficitarios de la cuenca: Henares, Alberche, Tiétar y Árrago.

Recuperación de costes

- Nos preocupa que al figurar en el Plan el importe económico asociado a los costes ambientales pueda tener una repercusión posterior de la recuperación de estos costes a los usuarios de riego, no porque lo aplique la propia Confederación Hidrográfica del Tajo, sino porque pueda servir como justificación para que pueda establecerse una tasa o impuesto ambiental por el Ministerio competente. La imposición de nuevos cánones ambientales pondría en peligro la viabilidad de numerosas explotaciones agrarias de regadío.

3 – CONCLUSIÓN

Por todo lo anterior el Vocal del Consejo del Agua que suscribe emite su VOTO FAVORABLE y aporta esta EXPLICACION DEL VOTO en relación con la Propuesta de revisión de Plan Hidrológico de la Parte Española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo 2022-2027.

4º.- VIABILIDAD DE LOS CORTES DE AGUA LOS FINES DE SEMANA.-

Llevamos varios años con el sistema de cortes periódicos de agua durante fines de semana cada 2-3 semanas durante toda la campaña de riegos. Ya son conocidos los beneficios y perjuicios que generan dejar el canal 48 h., sin agua; pero se ha observado la eficiencia en la gestión del agua y la limpieza generalizada que se realiza con un coste mínimo, suponen un beneficio enorme para la zona regable, por lo que, un año mas, la Junta de Gobierno informe favorablemente a la Asamblea General la conveniencia de proceder a cortar el agua los fines de semana conforme al calendario que se elabore para la presente campaña 2023.

Por estos motivos, sometemos a la Asamblea General para su autorización y delegación en esta Junta de Gobierno para establecer, si así se estima pertinente, un programa de cortes que se ajuste adecuadamente a la campaña 2023, ajustando así las dotaciones para llegar a salvar la campaña utilizando de Navalcán solo el recurso necesario.

Por todo lo expuesto en el presente informe, la Junta de Gobierno somete a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria los siguientes puntos:

1. Una vez conocidos que los beneficios ocasionados por los cortes de agua de los fines de semana en campaña son mayores que los perjuicios, y que esta campaña, posiblemente se necesitarán más:
 - i. ¿Se autoriza a la Junta de Gobierno a elaborar el calendario de cortes de agua y distribución para la campaña 2023, de la forma que se estime más conveniente?

Y sin más queda informa los asistentes a la Asamblea General celebrada hoy, de las gestiones más relevantes desarrolladas por la Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes de la Margen Izquierda del Pantano de Rosarito durante el año 2022.

Talayuela, a 30 de diciembre de 2022

